

Dra. Mar Campins Eritja
Departamento de Derecho Penal
y Criminología, y Derecho
Internacional Público y
Relaciones Internacionales
Universitat de Barcelona

Derecho internacional del medio ambiente

EUDEL  *Jean Monnet Chair on
European Union
Environmental Law*



Fuentes del derecho ambiental internacional

Tratados

Derecho consuetudinario

Principios generales

Función auxiliar: Decisiones judiciales y
doctrina

Actos unilaterales de los Estados

Derecho indicativo (soft law)

Derecho internacional del medio ambiente: principios

Desarrollo sostenible

- CIJ, *Gabcikovo Nagymaros (Hungary v. Slovakia)*, sent. 25/9/1997 (y opinión separada Juez Weeramantry).
- TIDM, *Southern Bluefin Tuna Cases (New Zealand v. Japan; Australia v. Japan)*, *Provisional Measures*, Orden 27/8/1999.
- TIDM, *Case concerning Land Reclamation by Singapore in and around the Straits of Johor (Malaysia v. Singapore)*, *Provisional Measures*, Orden 8/10/2003.

Obligación de no causar daños al medio ambiente

- *Trail Smelter Case (United States, Canada)*, Dec. arbitral 11/3/1941.
- CIJ, *Legality of the Threat or Use of Nuclear Weapons*, OC 8/7/1996.
- CIJ, *Pulp Mills on the River Uruguay (Argentina v. Uruguay)*, sent. 20/4/2010.
- CIADH, *Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) v. Argentina*, sent. 6/2/2020.
- CIADH, *Habitantes de La Oroya v. Perú*, sent. 27/11/2023.

Derecho internacional del medio ambiente: principios

Principio de precaución de los daños ambientales

- TIDM, *Southern Bluefin Tuna Cases (New Zealand v. Japan; Australia v. Japan)*, *Provisional Measures*, Orden 27/8/1999.
- CIJ, *Pulp Mills on the River Uruguay (Argentina v. Uruguay)*, sent. 20/4/2010.
- TJUE, *Pfizer Animal Health/Consejo*, T-13/99, sent. 11/9/2002.
- CIADH, *Medio ambiente y derechos humanos*, OC-23/17, OC 15/11/2017.

Evaluación del impacto ambiental

- CIJ, *Pulp Mills on the River Uruguay (Argentina v. Uruguay)*, sent. 20/4/2010.
- CIJ, *Construction of a Road in Costa Rica along the San Juan River (Nicaragua v. Costa Rica)*, sent. 16/12/2015.
- TIDM, *Responsibilities and obligations of States sponsoring persons and entities with respect to activities in the Area*, OC 1/2/2011.
- TEDH, *Greenpeace Nordic and Others v. Norway*, sent 28/10/2025.

Derecho internacional del medio ambiente: principios

Principio de equidad intergeneracional

- CIJ, *Gabcikovo Nagymaros (Hungary v. Slovakia)*, sent. 25/9/1997 (y opinión separada Juez Weeramantry).
- CIADH, Medio ambiente y derechos humanos, OC-23/17, OC 15/11/2017.

Principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas

- TIDM, *Request for an Advisory Opinion submitted by the Commission of Small Island States on Climate Change and International Law*, OC 21/5/2024.
- CIJ, *Obligations of States in respect of Climate Change*, OC 23/7/2025.

Derecho internacional del medio ambiente: principios

Participación pública, acceso a la información, acceso a la justicia

- TEDH, Guerra y otros v. Italia, sent. 19/2/1998.
- TJUE, Lesoochránárske zoskupenie, C-240/09, sent. 8/3/2011.
- TJUE, Stichting Natuur en Milieu y Pesticide Action Network Europe/Comisión, T-338/08, sent. 14/6/2012.
- CIADH, Medio ambiente y derechos humanos, OC-23/17, OC 15/11/2017.

El principio de quien contamina paga

- TJUE, Commune de Mesquer, C-188/07, sent. 24/6/2008.
- TJUE, Raffinerie Mediterranee (ERG), C-378/08, sent. 9/3/2010.

Consentimiento informado previo

- CIADH, Pueblo Saramaka Vs. Surinam., sent. 28/11/2007.

Derecho internacional del medio ambiente: normas consuetudinarias

Elementos:

- Práctica del Estado
- *Opinio iuris*
- La prueba de la existencia de la norma

Normas consuetudinarias internacionales (protección del medio ambiente):

- Obligación de no causar daños al medio ambiente
- Prevención de la contaminación transfronteriza
- Cooperación en materia de medio ambiente

- Evaluación impacto ambiental
- Uso razonable y equitativo del recurso

Derecho internacional del medio ambiente: tratados internacionales

Negociación

Adopción y firma

Ratificación y adhesión

Entrada en vigor

Reservas

Enmienda

Retirada



Tratados internacionales: características

Tratados marco: desarrollo a través de protocolos

Institucionalización de mecanismos de cooperación

Diferentes tipos de disposiciones

Tendencia hacia la globalización

Compromisos relativos

Asimetría convencional

Tratados internacionales: estructura institucional

Conferencia de las Partes

- CITES 1973 v. CMNUCC 1992

Secretaría

- Convenio de Basilea 1989 v. CBD 1992

Órganos y comités subsidiarios de carácter técnico

- Protocolo de Montreal 1987 v. Convenio de Estocolmo 2001

Órganos para el control de la aplicación

- Convenio de Helsinki 1992 v. Protocolo de Kioto 1997 v. Convenio Minamata 2013

Tratados internacionales: debilidades

Lagunas en los foros políticos internacionales

Estructuras de decisión incoherentes

Limitaciones de acceso y participación

Escaso apoyo a las instituciones y mecanismos de supervisión existentes

Falta de coordinación y sinergias

Enfoque desequilibrado de los tres pilares del desarrollo sostenible

Derecho indicativo (soft law)

Consolidación de los principios emergentes hacia el estatus de norma consuetudinaria

- Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo 1992

Interpretación y desarrollo progresivo de los tratados

- Directrices de Bonn sobre acceso a los recursos genéticos y distribución justa de beneficios 2002 v. Art. 15 CBD

Reflejo de las aspiraciones políticas comunes de la comunidad internacional y de los actores no estatales

- Plataforma de Durbán 2011 v. Acuerdo de París 2015

Derecho indicativo (soft law)

Impacto positivo de los instrumentos de "soft law"

- Marco político para aplicar los instrumentos vinculantes
- Desarrollo de conceptos y principios (p.e., precaución, prevención, CBDR, equidad intergeneracional)
- Terreno de pruebas para nuevas ideas o adaptaciones a nuevos ámbitos

Impacto negativo de los instrumentos de "soft law"

- Fácil de comprometer porque no hay necesidad de implementar.
- Del "deberá" al "debería" para evitar la obligación legal: Dilución de las obligaciones internacionales